

Los salarios recuperan poder adquisitivo gracias a las subidas pactadas y la moderación de la inflación

12 de julio de 2023

CLAVES

- En junio la subida interanual del IPC general se modera 1,3 puntos hasta el 1,9% y la variación de la inflación subyacente baja 2 décimas hasta el 5,9% interanual.
- Los alimentos siguen moderando su encarecimiento, pero todavía están un 10,3% más caros que hace un año.
- La bajada de la tasa de variación del IPC en junio se debe al menor aumento del precio de los carburantes, electricidad y alimentos respecto al año pasado.
- La subida salarial media pactada para 2023 alcanza el 3,26% en junio, por encima de la inflación interanual, pero todavía inferior a la inflación media del primer semestre. Según la fecha de firma del convenio, la subida media de los firmados en 2023 (4,21%) supera ya claramente la de los firmados en años anteriores (3,02%) con efectos económicos en 2023.

RESUMEN EJECUTIVO

Rápida bajada de la inflación general y más moderada de la subyacente

La subida interanual de los precios se modera 1,3 puntos en junio hasta el 1,9%, mientras que la inflación subyacente, sin energía ni alimentos frescos, cae dos décimas hasta el 5,9% interanual. El fuerte descenso en la variación interanual del IPC general en junio se explica por la menor subida de carburantes, electricidad y alimentos y bebidas comparado con junio del año pasado.

En 2022 la variación media del IPC fue del 8,4% y en el primer semestre se ha situado de media en el 4,1%. El ritmo de subida de los precios se está moderando y ahora el problema ya no es el alza sino su nivel: están tan altos que hay bienes y servicios inaccesibles para la capacidad adquisitiva de salarios y pensiones, lesionada también por la subida de los tipos de interés y de la vivienda.

La inflación en España es la más baja de la zona euro y se sitúa ya por debajo del objetivo del 2% del Banco Central Europeo. Las medidas adoptadas en España para el control de precios y limitar los márgenes en algunos sectores inflacionistas (electricidad, gas) han logrado contener la inflación y evidencian la existencia de mejores alternativas y menos dañinas, haciendo innecesarias políticas de trazo grueso como las subidas indiscriminadas de tipos de interés frente

a una inflación generada por la oferta, y que destruye tejido productivo sano y capacidad adquisitiva de los hogares frente a focalizar la actuación sobre los sectores (y márgenes) responsables de la subida de los precios.

Las subidas de márgenes empresariales impulsan la subida de precios

Las empresas han repercutido a sus precios las subidas energéticas para mantener o aumentar sus márgenes de beneficios, como muestran todos los datos disponibles de la Agencia Tributaria o del Banco de España, o informes como la Memoria anual del CES de 2022.

El recientemente publicado Observatorio de Márgenes Empresariales mostraba como los márgenes obtenidos por las empresas se encuentran en máximos históricos tanto en términos absolutos como relativos, y como han sido aquellas empresas y sectores con mayor poder de mercado los que más han disparado sus márgenes a costa de trasladar con creces la subida de sus costes a sus clientes y de aumentar la parte del valor añadido generado que se quedan en detrimento de los salarios. Sectores como la energía, hostelería y turismo y algunas partes de la cadena alimentaria (mayoristas) han disparado sus márgenes a máximos históricos.

Los salarios recuperan poder adquisitivo frente a la inflación interanual

En 2022 los salarios en convenio, una vez aplicadas las cláusulas de revisión, subieron una media del 3,1% para los 11,6 millones de trabajadores que ya tienen registradas sus condiciones salariales. Los salarios han soportado en 2022 una acusada pérdida de poder adquisitivo por la fuerte subida media de los precios (8,4%) impulsada por los márgenes empresariales, cuyo efecto se segunda ronda se observa en la fuerte subida y persistencia de la inflación subyacente.

En 2023, con los datos hasta junio, se han registrado ya 2.707 convenios colectivos con efectos económicos, que cubren a 8,3 millones de trabajadores (el setenta por cien de la población cubierta con negociación colectiva) y con una subida salarial inicial pactada del 3,26% para 2023, superior al IPC interanual en junio, pero todavía por debajo de las previsiones de subida media de la inflación para este año (4%) y de la inflación media en lo que llevamos de 2023 (4,1%).

Los beneficios y márgenes empresariales han sido los principales responsables del fuerte aumento de la inflación durante el último año. La solución pasa por impulsar desde el Gobierno y desde las mesas de negociación colectiva un reparto de los costes y los beneficios de la inflación en los distintos sectores implicados. Para ello, los datos ofrecidos por el Observatorio de Márgenes Empresariales son clave, y combinados con la información de la Seguridad Social cruzada por el código de convenio, permitirá elaborar indicadores a medida para las distintas mesas de negociación de los convenios colectivos de trabajo en base a información fiable y objetiva.

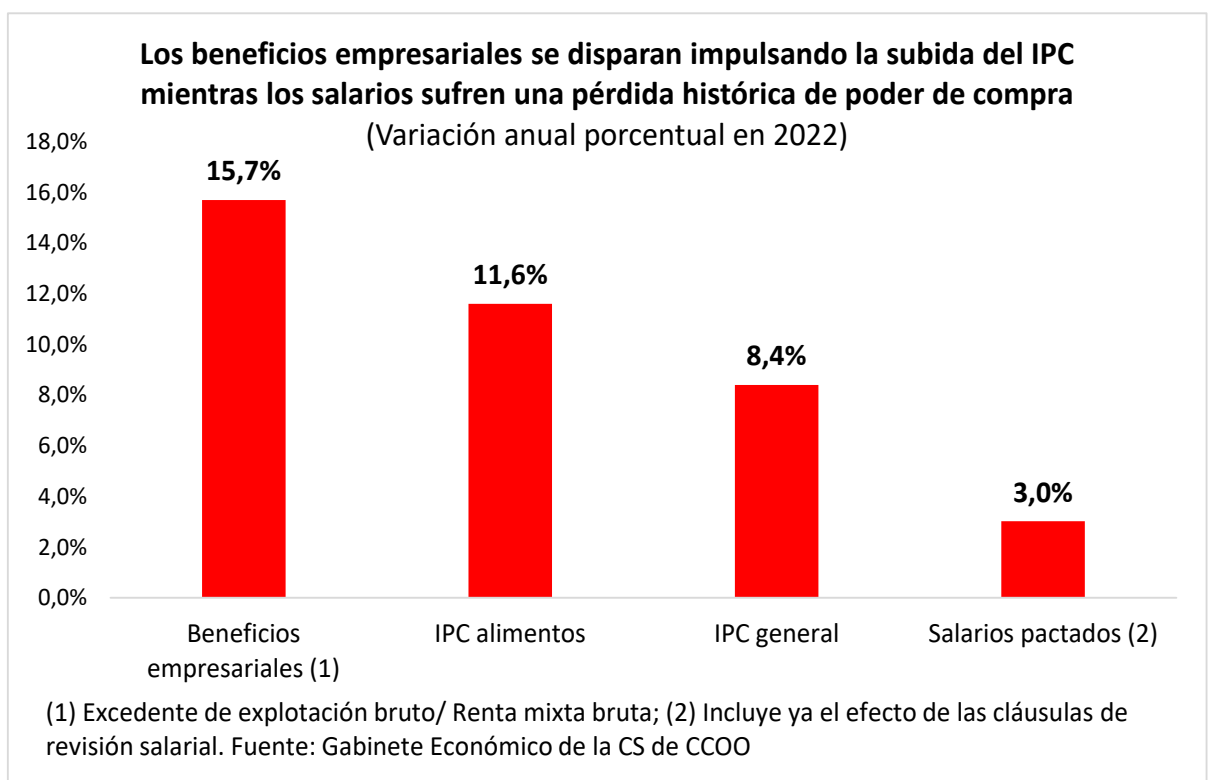
La vivienda y las hipotecas suben más que los salarios que deben pagarlas

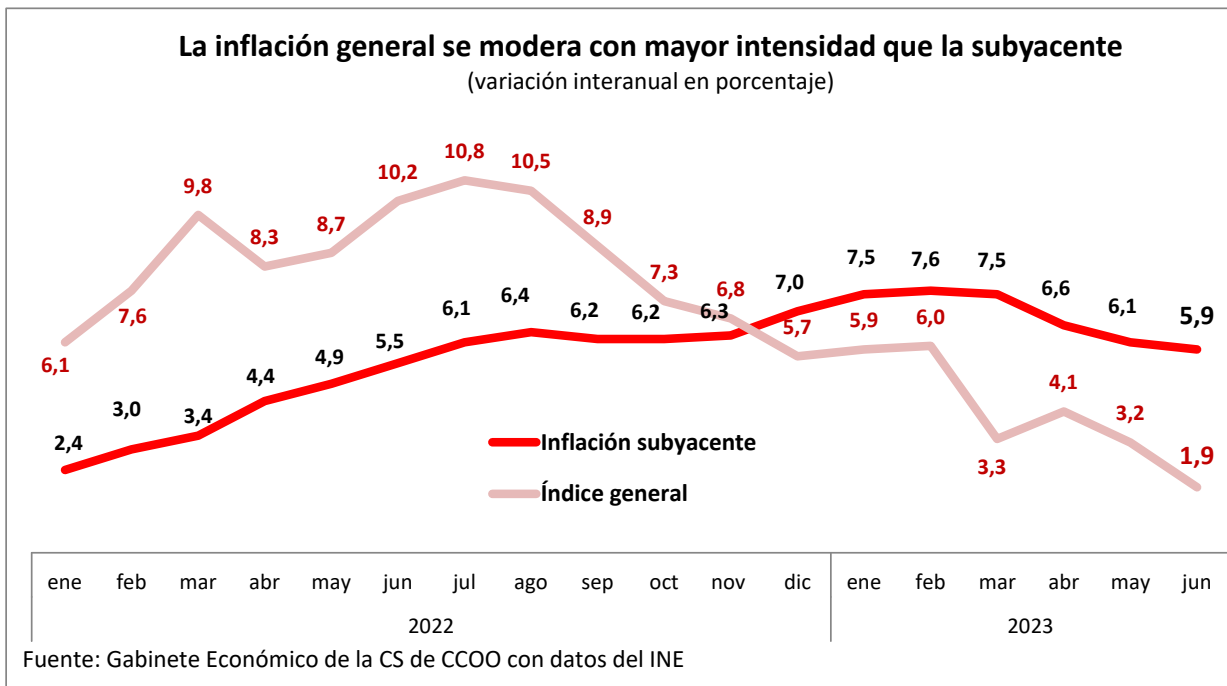
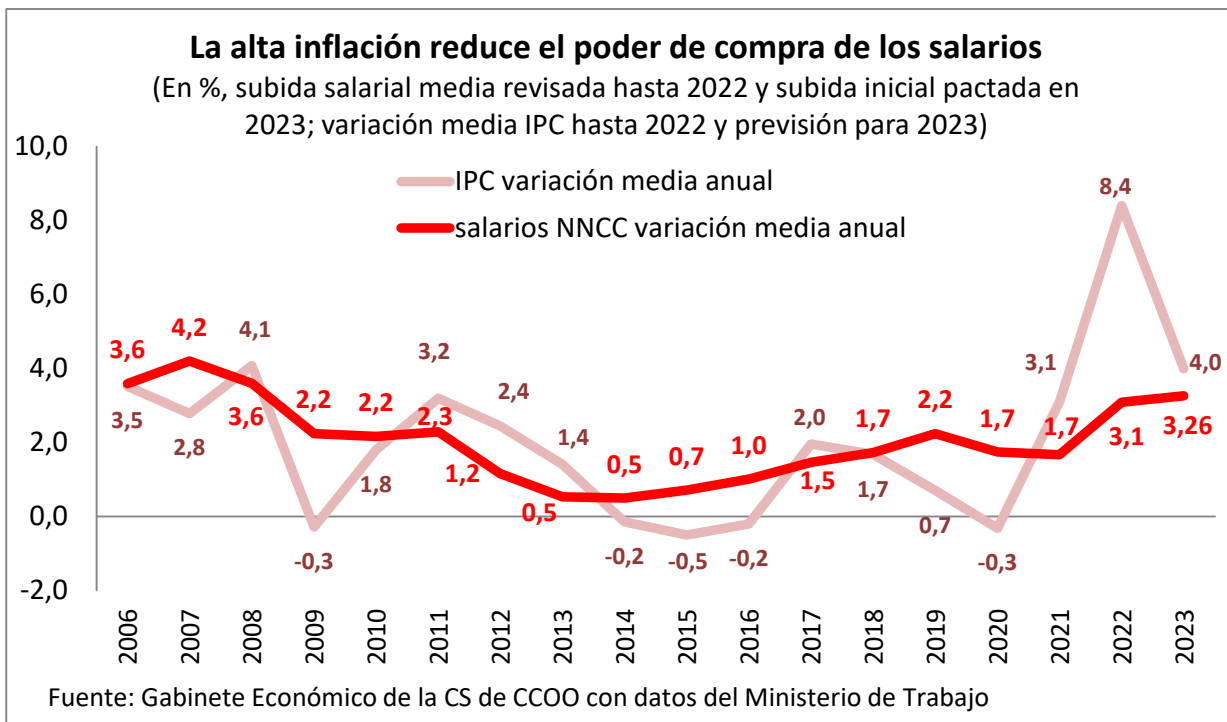
La subida de los precios se agrava con el encarecimiento de dos costes muy relevantes no incluidos en el IPC y que lesionan el poder adquisitivo de los hogares: el fuerte repunte de los tipos

de interés, impulsados por la brusca subida de tipos del Banco Central Europeo (del 0% al 4% en menos de un año) está disparando el coste mensual de las hipotecas, al tiempo que el precio de las viviendas sigue también subiendo (3,5% interanual) aunque a un ritmo menor.

Un acuerdo para recuperar salarios a través de la negociación colectiva

La firma del V AENC debe servir para impulsar las subidas salariales en los próximos años en el marco de la negociación colectiva. El acuerdo mandata a las mesas de negociación de los convenios subidas salariales del 4% para 2023, del 3% para 2024 y del 3% para 2025. Además, se recoge una cláusula de revisión salarial de hasta el 1% anual en el caso de que la inflación supere las subidas anteriores.





ANÁLISIS

Bajan la luz, el gas, el transporte público y los carburantes, y se modera la subida de los alimentos

En aquellos bienes y servicios donde ha habido una decidida intervención y actuación pública (electricidad con los topes al precio del gas o la bonificación del transporte público) se ha logrado rebajar los precios, mientras que en otros donde la intervención se ha limitado a rebajas fiscales o subvención de precio de mercado (alimentos, carburantes) el impacto de las subidas de los precios sobre los hogares ha sido muy superior.

El descenso de 1,3 puntos de la tasa de subida interanual del IPC en junio viene impulsado por el descenso interanual del precio de la electricidad, gas, carburantes y transporte público, así como una menor subida del precio de los alimentos y bebidas no alcohólicas, que, no obstante, sigue en niveles muy altos (10,3% interanual). En el último año (junio 2023/ junio 2022) las variaciones de precios de los epígrafes más relevantes son:

- **Alimentos y bebidas no alcohólicas:** el aceite de oliva sube un 31%, el arroz un 22%, los cereales de desayuno un 16%, la carne de porcino un 16%, la leche sube un 20%, el yogur un 10%, el queso un 14%, los huevos un 13%, las legumbres y hortalizas frescas un 16% y las congeladas un 15%, las patatas el 28%, el azúcar el 45%, los alimentos para bebé un 13%, los zumos un 17%. Entre las bajadas de precio destacan las de otros aceites como girasol (-34%) y la fruta fresca o refrigerada (-4%).
- **Suministros básicos del hogar:** el precio de la electricidad baja un 38% respecto a hace un año, el gas natural baja un 8% y el butano y propano bajan el 18%.
- **Transporte personal:** El gasóleo baja un 22% y la gasolina un 17% respecto a hace un año. Los automóviles nuevos suben un 5% y los de segunda mano un 15%. El transporte colectivo se abarata con fuerza gracias a las bonificaciones públicas: tren (-7%), metro/tranvía (-27%), autobús/autocar (-25%) y transporte combinado de pasajeros (-48%).
- Los **servicios de alojamiento** (hoteles, ...) suben un 8%, los paquetes turísticos nacionales un 17%, restaurantes y cafés un 6% y los servicios de comida rápida y para llevar un 8%.
- Los **seguros** privados relacionados con la salud incrementan un 8% su precio y las residencias para mayores y personas con discapacidad se encarecen un 6%.

En junio han vuelto a caer los precios en el conjunto de la Eurozona, aunque la inflación sigue mucho más alta que en España. En junio de 2023, la variación anual del Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) en España bajó 1,3 puntos hasta el 1,6%, claramente por debajo de la referencia del 2% fijada por el BCE. Mientras tanto, en la Eurozona el descenso ha sido de seis décimas, hasta una tasa interanual del 5,5%, casi cuatro puntos más que en España.

La subida salarial media de los convenios firmados en 2023, y también los revisados, supera ya el IPC interanual

Hasta junio de 2023 ya hay 2.707 convenios registrados y 8,3 millones de trabajadores ya disponen de convenio con efectos económicos para 2023, con una subida inicial pactada del 3,26%. La gran mayoría son convenios firmados en años anteriores con efectos económicos para 2023, con subidas más moderadas (3,02% de media), mientras que los convenios firmados en 2023 son todavía minoría, aunque incorporan ya una mayor subida salarial media (4,21%).

Las subidas salariales pactadas están aumentando, pero la mayoría siguen por debajo de la inflación media. Los salarios pactados en convenio hasta junio de 2023 recogen para la mayoría subidas por debajo de la inflación: el 23,5% de la población cubierta por convenio tiene pactadas subidas que no superan el 2%, el 37,5% ha pactado subidas salariales entre el 2,01% y el 3,0% y, el 39,1% restante ha pactado subidas por encima del 3,0% (con una subida media del 4,8%).

La presencia de cláusulas de garantía salarial es baja, aunque repunta lentamente. En 2023 el 23,6% de la población cubierta con convenio cuenta con cláusula de garantía salarial (y de ellas, menos de la mitad con efectos retroactivos), un porcentaje superior al de años anteriores, pero todavía muy lejos de sus niveles históricos (era el 70% hace quince años). Hay una gran disparidad por sectores: las cláusulas de garantía salarial protegen al 53% de los trabajadores de la industria, pero apenas al 11% en la construcción, el 16% de los servicios o menos del 1% en la agricultura.

Las subidas en vivienda e hipotecas encarecen aún más el coste de la vida

El precio medio de la vivienda en propiedad se sigue encareciendo en España, con una subida del 3,5% interanual en el 1tr2023, según el Índice de Precios de la Vivienda del INE. El precio medio de la vivienda nueva está ya en máximos históricos, mientras que el precio de la vivienda de segunda mano se ha estancado en los últimos trimestres sin llegar a recuperar sus niveles máximos de 2007. La fuerte subida de los tipos de interés ya está lastrando el precio de la vivienda, los hogares ya no pueden asumir mayores precios con unos tipos de interés tan elevados. El alto coste de los alquileres suponía una carga excesiva para el 41% de los inquilinos en 2019, y desde entonces el alquiler se ha seguido encareciendo. La fuerte carestía de la vivienda -en compra o en alquiler- lastra el poder adquisitivo de los hogares y su capacidad de acceso a la vivienda y a otras necesidades básicas.

Hay que garantizar el derecho a una vivienda digna y asequible mediante el desarrollo de un amplio parque público de alquiler y limitar los precios máximos de alquiler en las zonas tensionadas, aspectos clave que deben desarrollarse una vez aprobada la Ley por el Derecho a la Vivienda.

A la mayor carestía de la vivienda en propiedad se une el mayor coste de las hipotecas por la fuerte subida de los tipos de interés. Es urgente dar una solución a los millones de hogares

endeudados con hipotecas a tipo variable y que se están viendo seriamente perjudicados por la fuerte subida de los tipos de interés. CCOO ha presentado una propuesta para transformar las hipotecas a tipos de interés fijos, rebajando las hipotecas a niveles de esfuerzo asumibles por los hogares.